

VALLENAR, 14 de junio del 2010.

DECRETO EXENTO N° 3780 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Inf. N° 2256 de Director de Tránsito, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Apruébese el Acta de Adjudicación de las adquisiciones 2322-115-L110 "**Material para instalación de letreros en diferentes sectores de la comuna**", que adjudica dicha compra a **Maderas La Palmera., RUT 79.996.540-2** por la suma de \$ 757.285.- más IVA.

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

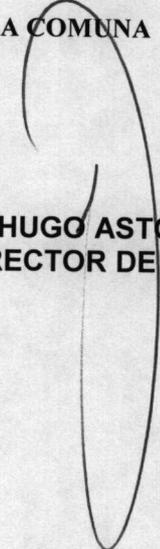
3°.- Dicho valor será imputado a Cuenta Municipal 215-31-02-999-012-000 "Construcción, Mantenión y Reparación Infraestructura Vial", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Tránsito
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/mmc.-